

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSCUT S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía, esto es Ciudadela La Saiba, solar 11, manzana I, se reúnen los accionistas:

- 1) Ab. Evelyn Almea Ramírez, propietaria de cuatrocientas acciones
- 2) Señora Roxanna Cisneros Merino, propietaria de trescientos noventa y nueve acciones
- 3) Ab. Luis Quijano Ruíz, propietario de una acción
- 4) Ing. Com. Gissela Rodríguez Solórzano, comisaria de la compañía

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el conjunto de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año 2016; y,

Actúa como Presidente de la Junta, la señora Roxanna Cisneros Merino, quien mociona al señor Diego Andrés Almeida Butiñá, como secretario Ad-hoc, moción que es aceptada por los presentes. Brevemente la Presidenta de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSCUT S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Seguidamente, la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación la Presidenta de la Junta dispone se pase a tratar del punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, Ing.Com. Gissela Rodríguez Solórzano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta la situación económica de la compañía, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2016 la compañía la compañía no realizó actividades económicas, por lo tanto no tuvo ni Ingresos ni Gastos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas cuarenta minutos. f) Roxanna Cisneros Merino, en calidad de presidenta de la Junta, Accionistas; f) Ab. Evelyn Almea Ramírez, Accionista; f) Ab. Luis Alberto Quijano Ruíz, secretario Ad-hoc de la Junta - Accionista; f) Ing. Gisela Rodríguez Solórzano , comisaria de la compañía.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los activos de la compañía.



Diego Andrés Almeida Butiñá
Secretario Ad-hoc de la Junta